LA GERENTE Y REVISOR FISCAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICAN

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, realizó apertura de la cuenta de ahorros No. 482800044273 del banco Davivienda, para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, mediante el Convenio Interadministrativo No. FFDS-CD-4175-2024, cuyo objeto consiste en: *"Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios Sur Occidente E.S.E. para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental"*.

Que los pagos asociados a los compromisos en el marco de la ejecución del Convenio fueron amparados con recursos de la mencionada cuenta bancaria.

Que los recursos aportados por el Fondo Financiero, con objeto del Convenio, son manejados de forma separada en la contabilidad de la Subred Sur Occidente, sin realizar unidad de caja a través de los siguientes centros de costo: FO09K25, FO09K26, FO09K29, FO09K27-2, FO09K28, FO09K30, FO09K31, FO09K32, BO37K33-6, FO03K33- 6, FO04K33-6, FO05K33-6, FO06K33-6, FO07K33-6, FO08K33-6, KE10K33-6, PA16K33-6, PA28K33-6, PA29K33-6, PA31K33-6, PA34K33-6, PA35K33-6, SU39K33-6, SU40K33-6, SU41K33-6, SU42K33-6, SU44K33-6, SU46K33-6, SU48K33-6, SU50K33-6, SU52K33-6, SU54K33-6, SU55K33-6, SU56K33-6, SU57K33-6, SU59K33-6, FO09K33-6, FO93K33-6, FO94K33-6.

Se adjunta:

Anexo No.1 Extracto Bancario del periodo 01 al 31 de marzo 2025.
Anexo No.2 Desglose de la certificación bancaria del periodo 1 -31 marzo 2025

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), con relación al periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025.

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

HERNAN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
TP 24697 – T

Los abajo firmantes declaremos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.				
Aprobación	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por	Ruby Liliana Cabrera Calderón	Subgerente corporativa		06/06/2025
Aprobado por:	Ana Lucia Quintero Mojica	Directora Financiera		06/06/2025
Revisado por:	Jesús Vizcaino Bejarano	Profesional esp. Costos		06/06/2025
Revisado por:	Luz Yaneth Gómez Ruiz	Tesorera		06/06/2025
Elaborado por:	Nelson Andrés Henao Posada	Referente adtivo-financiero pic		06/06/2025